



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico-Productiva

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 10 ABR 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N°021 - 2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-CETPRO**

Señor(a)(ita):

**Director(a) de los Centros de Secundaria de Formación Técnica, y Centros de Educación Técnica Productiva.**

Presente.-

Asunto : Difusión de la oferta formativa de ETP para la doble certificación y transitabilidad con Secundaria con Formación Técnica.

Referencia : Plan de AGEBATP 2024  
RVM N° 176-2021-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 tiene como objetivo brindar asistencia técnica y orientaciones a directivos de los Centros de Educación Técnica Productiva Públicos y Centros de Secundaria con Formación Técnica para la transitabilidad.

Por tal motivo, se ha programado la "Difusión de la oferta formativa de ETP para la doble certificación y transitabilidad con Secundaria con Formación Técnica", el cual se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	HORARIO	LUGAR
16/04/2024	3:00 pm a 5:00 pm	AUDITORIO DE IEE "JOSE GRANDA" (Av. Universitaria 222, Distrito de san Martín de Porres)

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



**CIRILO D. MINAYA CAÑARI**

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica  
Alternativa y Técnico Productivo  
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (\*)

CDMC/vguch

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024